

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS ESTACIONES DE TRABAJO DE ANESTESIA PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA, CON DESTINO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

P.A.S. HCCR 7/2024-SU (A/SUM-028206/2024)

1. Poder adjudicador.

Denominación: Servicio Madrileño de Salud.- Hospital Central de la Cruz Roja "San José y Santa Adela".

Número de identificación: Q2877042H

Dirección: Avenida de Reina Victoria nº 22-24

Código NUTS: ES300

Teléfono: 91 453 66 85

Telefax: 91 453 65 25

Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

Correo electrónico: contratacion.hccruzr@salud.madrid.org

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.

Principal actividad ejercida: Sanidad

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

Tipo de contrato: Suministros

Naturaleza y alcance del contrato:

DESCRIPCIÓN
DOS ESTACIONES DE TRABAJO DE ANESTESIA

Compra pública innovadora S/N: NO

Modalidad: Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: No

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

Lote	Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
Único	74.380,16 €	15.619,83 €	89.999,99 €	74.380,15 €	15 días

9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: NO

b) Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): NO
Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): No procede

d) Habilitación empresarial o profesional S/N: NO

e) Solvencia económica y financiera: Ver Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

f) Solvencia técnica y profesional: Ver Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

g) Clasificación: no procede

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios.

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: No

Sistema dinámico de adquisición S/N: NO

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: No

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:
Ver Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): No

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: No procede

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Precio	60%
Técnicos mediante aplicación de fórmulas	40%

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente a su publicación en el perfil del contratante.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: Sí

a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>, donde está disponible la información necesaria.

b) Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: No procede

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas: Al ser procedimiento abierto simplificado, la sesión no es pública.

Fecha y hora: **7 de agosto de 2024 a las 10:00 horas.**

19. Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: Sí
- b) Se aceptará facturación electrónica S/N: Sí
- c) Se utilizará el pago electrónico S/N: No

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: No

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios: No procede

24. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): No.

25. Si procede, otras informaciones: No procede.

En Madrid, a 17 de julio de 2024

LA DIRECTA GERENTE

Yolanda Díaz López

Firmado digitalmente por: DIAZ LOPEZ YOLANDA